

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando 1. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos VICENTE LEO MARTIN s/Quiebra (Expte. N°. 4100/2019) se ha decretado la quiebra de Vicente Leo Martín, DNI 16.944.625, C.U.I.T. 20-16944625-4, con fecha 06 de abril de 2022. El síndico actuante es el contador Gustavo Ariel Fiszman con domicilio constituido en MELIAN 2743 PB "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/08/22 enviando los mismos a la dirección nbcr.art32@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 26/09/22 y el 09/11/22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 .Buenos Aires, a los 25 días de Abril de 2022. Juan Patriio Zemme, Secretario.

S/C 478204 May. 30 Jun. 3
